



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 089

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76111-31-03-001-2016-00053-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ Y CENTRAL DE INVERSIONES "CISA"	MATERIALES INDUSTRIALES G&M S.A.S., Y OTRO	REQUERIR A LAS PARTES, A FIN DE QUE PROCEDAN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN TOTAL DEL CRÉDITO CONFORME AL ART. 446 DEL CGP., AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL INFORME MENSUAL RENDIDO POR LA SEÑORA SECUESTRE.	17/08/2023	VER AUTO
76111-31-03-001-2020-00051-00	EJECUTIVO	CASALUKER S.A	RODRIGO CHARRY GUERRERO	DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	17/08/2023	VER AUTO
76111-31-03-001-2020-00051-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	RODRIGO CHARRY GUERRERO	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER OTORGADO A LA ABOGADA LINA MARÍA TREJOS ARIAS.	17/08/2023	VER AUTO
76111-31-03-001-2020-00069-00	EJECUTIVO	CRYSTIAN MORENO RESTREPO	JHON FERNANDO MARÍN SALAS	COMISIONAR AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOTOCO (V), A FIN DE QUE LLEVE A CABO DILIGENCIA DE ENTREGA.	17/08/2023	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

				ESTESE A LO RESUELTO EN EL AUTO N° 430 DEL 30 DE MAYO DE 2023,		
76-111-40-03-001-2022-00088-01	VERBAL	JOSÉ ABELARDO BECERRA BERRIO Y MARÍA ALEIDA BECERRA BERRIO	AURORA CARRILLO GARCÍA	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE. EJECUTORIADO ESTE AUTO Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EL APELANTE CUENTA CON CINCO (5) DÍAS PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO INTERPUESTO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO.	17/08/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2023-00073-00	EJECUTIVO (CON TITULO HIPOTECARIO)	INVERSIONES CALIGO S.A.S.	DRA. GLORIA LUCIA GARCÍA PINTO.	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA, A FAVOR DE INVERSIONES CALIGO S.A.S.	17/08/2023	

NÚMERO DE REGISTROS: 06

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria